

10/02/2023

Arica: En prisión preventiva quedó imputado que le quitó la vida a un hombre tras atacarlo con arma cortopunzante

Por el delito de homicidio simple fue formalizado por la Fiscalía de Arica el imputado de iniciales J.D.A., quien la tarde del jueves dio muerte a un hombre de 27 años tras apuñalarlo en el cuello, hecho registrado en una vivienda de calle Camilo Henríquez.

El trabajo investigativo dirigido por la Fiscalía local junto a la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI, logró acreditar la participación del imputado de nacionalidad cubana en el hecho, siendo



formalizado en calidad de autor y quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva, con un plazo de investigación de 100 días.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el hecho se registró cerca de las 15:00 horas de este jueves en circunstancias que la víctima N.S.A, concurrió hasta el exterior de un restaurante ubicado en calle Juan Antonio Ríos, donde, por motivos que se investigan, mantuvo una discusión con el imputado.

Así, este último junto a otro sujeto aún no identificado persiguieron a N.S.A, quien huyó del lugar e ingresó en busca de auxilio hasta el antejardín de un inmueble de calle Camilo Henríquez.

Sin embargo fue alcanzado por el imputado, quien le propinó una puñalada en el cuello y en otras partes del cuerpo, lesiones que le provocaron la muerte en el lugar. En tanto J.D.A., huyó del sector regresando nuevamente al restaurante, donde posteriormente fue detenido por personal de Carabineros.

Hasta el lugar concurrió el fiscal Francisco Ganga y detectives de la Brigada de Homicidios junto a peritos del Laboratorio de Criminalística, quienes realizaron diversas diligencias investigativas y pericias estableciendo la dinámica de lo sucedido y acreditando la participación del imputado.

"Dentro de los elementos que se obtuvieron están las declaraciones de testigos presenciales del hecho, y las de otros testigos que los posicionan en una discusión previo a la agresión que comete el imputado en contra de la víctima. Además, hay evidencia biológica que se levantó del sitio del suceso, la que será comparada con otros elementos que se encontraron, y también imágenes de cámaras que exhiben la discusión que sostienen previamente el imputado con la víctima, hecho que ocurre en el local donde trabajaba el imputado, un restaurant ubicado en las cercanías de donde ocurrió el hecho", indicó el subprefecto Álvaro Astroza, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI Arica.

"Posterior a eso (la discusión en el restaurant) se aprecia que el imputado sale a buscar a la víctima, y después de eso le habría propinado las heridas cortantes que le causaron la muerte", agregó el subprefecto Astroza.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369